

CONTRATOS

Trimestre: Segundo

Créditos: 4 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 100

Lengua de docencia: catalán / castellano

Coordinadores asignatura: Joan C. Seuba

Datos de contacto: joan.seuba@upf.edu

- **BLANCO, Javier.** Abogado. Counsel de *Uría Menéndez*.
- **CASTAÑER, Joaquim.** Profesor de Derecho Mercantil de la UPF.
- **FERRER, Josep.** Catedrático de Derecho Civil de la UPF.
- **FORNESA, Tomàs.** Abogado. Socio de *Fornesa Abogados*.
- **LEGARRETA, Marta.** Abogada. Socia de *Yúfera Abogados*.
- **LÓPEZ, Rosa.** Abogada. Asesoría Jurídica en *La Caixa*.
- **MOLINA-MARTELL, Alexandra.** Abogada. Asociada coordinadora de *Uría Menéndez*.
- **PAYÁ, Alejandro.** Abogado. Socio de *Cuatrecasas, Gonçalves Pereira*.
- **SALVADOR, Pablo.** Catedrático de Derecho Civil de la UPF. Abogado. Socio de *Cuatrecasas, Gonçalves Pereira*.
- **SANTDIUMENGE, Josep.** Profesor Titular de Derecho Civil de la UPF.
- **SALELLES, José Ramón.** Catedrático de Derecho Mercantil de la UPF. Counsel de *Uría Menéndez*.

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Contratos" tiene como finalidad revisar con una perspectiva eminentemente práctica algunas de las cuestiones fundamentales del Derecho de contratos y atender, también, a algunas especialidades de la contratación civil y mercantil, a partir de la consideración de algunos contratos en particular.

En relación con la teoría general del contrato, son objeto de estudio la formación del contrato, la contratación mediante condiciones generales, la cesión de créditos y de contratos, los remedios ante el incumplimiento contractual, la ineficacia contractual y las garantías en la contratación.

Por otro lado, la parte especial se fija en el tratamiento jurídico de los arrendamientos urbanos, de la compraventa, del mandato, la comisión o la agencia, de los contratos de obra y servicios, de la hipoteca, la prenda o la fianza y del contrato de seguro.

2. COMPETENCIAS A ADQUIRIR (SEGÚN RD 775/2011)

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

3. CONTENIDOS Y PROGRAMACIÓN

3.1. CONTENIDOS

PARTE GENERAL

Formación del contrato
Condiciones generales de la contratación
Cesión de créditos y de contratos
Remedios al incumplimiento contractual
Nulidad de los contratos y anulabilidad por vicios del consentimiento
Garantías

PARTE ESPECIAL

Arrendamientos urbanos
Compraventa (en especial, de empresas, mercantil e inmobiliaria)
Mandato, comisión, agencia
Contrato de obra y servicios
Hipoteca, prenda, fianza.
Seguros

3.2. CRONOGRAMA Y DOCENTES ASIGNADOS

SEMANA	HORARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	16h-18h				11 enero: G1 CGC José R. Salelles	
	18h-20h	8 enero: G1 FORMACIÓN CTO– Josep Ferrer		10 enero: G2 FORMACIÓN CTO– Josep Ferrer	11 enero: G2 CGC José R. Salelles	
2	16h-18h				18 enero: G1– INEFICACIA Josep Ferrer	
	18h-20h		16 enero: G2– INEFICACIA – Josep Ferrer			
3	16h-18h				25 enero: G1 CESIÓN Javier Blanco	26 enero: G2 CESIÓN Javier Blanco
4	16h-18h				1 febrero: G1 REMEDIOS Pablo Salvador	
	18h-20h				30 enero: G2 REMEDIOS Pablo Salvador	
5	16h-18h				8 febrero: G2 CPV – Alexandra Molina	
	18h-20h		6 febrero: G2 LAU Marta Legarreta		8 febrero: G1 LAU Marta Legarreta	
6	18h-20h		13 febrero: G2 MANDATO Alejandro Payá			
7	18h-20h		20 febrero: G2 OBRA/SERV Tomàs Fornesa	21 febrero: G1 MANDATO Alejandro Payá		
8	16h-18h			28 febrero: G1 OBRA/SERV Tomàs Fornesa		

	18h-20h		27 febrero: G2 SEGURO Joaquim Castañer			
9	16h-18h				8 marzo: G1 GARANTÍAS Josep Santdiumenge	
	18h-20h			7 marzo: G2 GARANTÍAS Josep Santdiumenge		9 marzo: G1 CPV Alexandra Molina
10	16h-18h		13 marzo: G1 HIPOTECA/PRENDA/FIANZA Rosa López			
	18h-20h		13 marzo: G2 HIPOTECA/PRENDA/FIANZA Rosa López	14 marzo: G1 SEGURO Joaquim Castañer		

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El examen se centrará en los diversos temas que componen el programa de la asignatura.

El sistema de evaluación será el previsto en el art. 17 RD 775/2011 para el examen oficial de acceso a la profesión de abogado: "una prueba escrita objetiva de contenido teórico-práctico con contestaciones o respuestas múltiples".

Si no se superara el examen, habrá la posibilidad de realizar una recuperación, con el mismo formato de examen, en fecha que se determinará oportunamente.

Durante el curso se propondrá la realización de un trabajo voluntario, que se debería entregar antes de la realización del examen, el cual únicamente se podrá tener en cuenta si la asignatura ha sido suspendida con una nota de 4 o más.

5. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADOS

ALBALADEJO, Manuel y DíEZ ALABART, Sílvia, *Comentarios al Código Civil y a las Compilaciones Forales*, EDERSA, Madrid, diversas ediciones.

ALFARO, Jesús, *Las condiciones generales de la contratación*, Civitas, Madrid, 1990.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Alberto, (Dir.), *Contratos mercantiles*, 5ª ed., Aranzadi, 2013.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Rodrigo, (Dir.), *Tratado de Contratos (5 Tomos)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

CARRASCO, Ángel y otros, (Coord.), *Tratado de los Derechos de Garantía*, 2ª ed., Aranzadi, 2008.

CARRASCO, Ángel, *Derecho de contratos*, Aranzadi, 2010.

CARRASCO, Ángel, (dir.), *Tratado de la Compraventa*, Aranzadi, 2013.

CARRASCO, Ángel "Manifestaciones y garantías y responsabilidad por incumplimiento", en José María ÁLVAREZ ARJONA y Ángel CARRASCO PERERA (ed.), *Fusiones y adquisiciones de empresas*, Aranzadi, Cizur Menor, 4ª ed., 2013.

DE CASTRO, Federico, *El negocio jurídico*, Civitas, Madrid, 1985.

DÍEZ-PICAZO, Luis, *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial*, Vol. I ("Introducción. Teoría del contrato"), 6a ed., Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2007.

--, *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial*, Vol. IV ("Las particulares relaciones obligatorias"), Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2010.

DÍEZ-PICAZO, Luis, MENÉNDEZ, Aurelio, (Dirs.), *Comentarios a la ley sobre condiciones generales de la contratación*, Civitas, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ SANZ, Fernando, MONTEAGUDO, Montiano, PALAU, Felipe, *Comentario a la Ley sobre contrato de agencia*, Civitas, Madrid, 2000.

PAZ-ARES RODRÍGUEZ, Cándido; Díez-PICAZO PONCE DE LEÓN, Luis; BERCOVITZ CANO, Rodrigo; SALVADOR CODERCH, Pablo (Dir.), *Comentario del Código Civil*, 2a ed., Ministerio de Justicia, Madrid, 1993.

PANTALEÓN, Fernando "Cesión de créditos", en *Anuario de Derecho Civil*, 1988-4.

SÁNCHEZ CALERO, Fernando, (Dir.), *Ley de Contrato de Seguro*, 4ª ed., Aranzadi, 2010.

URIA, Rodrigo y MENÉNDEZ, Aurelio, *Curso de Derecho mercantil*, II, 2a ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2007.